ACTA DE INICIO DE OBRA

En la localidad de Alberdi, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 15:30 pm. En el sitio correspondiente de obra:

LOTE 1: CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN ESCUELA BASICA N° 1.912 DON ISAAC ORTIZ.

Se reúnen los Señores:

- LA MSc. CYNTHIA ORTEGA IRIGOITIA, Secretaria Departamental de Educación.
- El SR. MARIANO SAUCEDO, Director de Planificación.
- LA SRA. MARIA VERONICA ZARATE AQUINO, por la firma constructora VZ, adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta declarando el Inicio de la Obra, correspondiente a la LCO N° 03/2020 CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ALBERDI (PLURIANUAL) — (FONACIDE) ID: 386.166.

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN · GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....
LA MSc. CYNTHIA ORTEGA IRIGOITIA
Secretaría Departamental de Educación
Gobernación de Ñeembucú

GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ · PLANIFICACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....
SR. MARIANO SAUCEDO
Director de Planificación.
Gobernación de Ñeembucú

.....
SRA. MARIA VERÓNICA ZARATE AQUINO
Representante de la firma constructora VZ

CONSTRUCTURA VZ
RUC. 4337539-1
Pilar Paraguay